



CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 177/2023.-

Comodoro Rivadavia, 05 de julio de 2023

VISTO:

La nota presentada el día 22 de junio por la Directora y Co-directora de la carrera de Posgrado de la Maestría en "Estudios Psicológicos de la Enseñanza y el Aprendizaje" en el ciclo lectivo en curso Dra. Graciela Iturrioz y Mg. Elizabeth Gugliemino, en la que solicitan la aprobación del dictado y del programa del Seminario Procesos cognitivos en el aprender, y;

CONSIDERANDO:

Que el Seminario propone conocer cómo funciona la mente y cómo se produce el cambio de conocimientos.

Que los contenidos de este seminario posibilitarán caracterizar las funciones cognitivas de memoria con especial foco en la participación de estas funciones en los procesos de aprendizaje.

Que de sus objetivos se desprenden: Discutir y analizar los modelos cognitivos básicos sobre la memoria considerando la base empírica que los sustenta; establecer las relaciones entre los diferentes sistemas y procesos mnémicos y las distintas formas de aprendizaje; así como analizar el desarrollo de las funciones cognitivas memoria, atención y percepción en su carácter básico y las mediaciones que acontecen en el aprendizaje escolar.

Que la propuesta cuenta con expresiones académicas y curriculares suficientes para el aval académico de este Consejo.

Que la propuesta se vincula con intereses formativos de la Facultad.

Que los docentes a cargo, cuentan con antecedentes académicos destacados para el desarrollo del seminario.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIª Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 4 y 5 de julio, ppdos.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art. 1º) Otorgar el aval académico al Seminario de Posgrado "Procesos cognitivos en el aprender", a dictarse los días 03, 04 y 05 de agosto bajo la modalidad virtual por 40 horas reloj.

...//



...//2.-

Art. 2º) Designar a los docentes: Licenciado Juan Fernando Adrover, DNI: 18.603.210, y a la Dra. Mónica Graciela Iturrioz, DNI: 18.065.476, para el dictado del Seminario indicado en el punto 1 de la presente.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 177/2023.-

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidoz
Presidente